



NIT. 800091594-4  
SE-70.76

República de Colombia  
Gobernación de Caquetá



CIRCULAR 0139

**DE:** SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
**PARA:** DIRECTORES Y ASESORES SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE CAQUETA  
**ASUNTO:** DESIGNACIÓN DE FACILITADORES DE EMPALME 2015  
**FECHA:** 23 OCTUBRE DE 2015

Reciban un cordial salud, apreciados Jefes de oficina.

La Ley 951 de 2005 tiene por objeto fijar las normas generales para la entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos del Estado Colombiano que como obligación los servidores públicos en el orden departamental en calidad de titulares y representantes legales, al finalizar la administración, deben presentar mediante un informe a quienes los sustituyan legalmente en sus funciones. A su vez el numeral 2º del artículo 39 de la Ley 152 de 1994 señala que todas las dependencias de la administración territorial, deben prestar a los candidatos electos, todo el apoyo administrativo, técnico y de información.

Por su parte el Contralor General de la República y el Procurador General de la Nación, expedieron la circular conjunta N° 18 del 03 de septiembre de 2015, mediante la cual se imparten instrucciones para realizar el proceso de empalme entre mandatarios entrante y saliente.

De igual forma El DNP, el DAFP, la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República, elaboraron "el Instructivo para el proceso de empalme de los mandatarios territoriales 2015- 2016".

Con lo expuesto, se hizo necesario que la SED designara como facilitadores para el empalme con el mandatario posesionado a fin de que tenga el conocimiento de la realidad administrativa, financiera, económica y social de la Secretaría de Educación Departamental, y así garantizar la continuidad de las acciones estratégicas que contribuyen al mejoramiento de la prestación del servicio; a los jefes de las oficinas directivas y asesoras quienes emprendieron la labor de la recolección de la información e informaron el nombre del relator designado de su dependencia a la oficina de planeación educativa.

Así mismo me permito señalar que servirá de enlace para la compilación y suministro de la información de la SED al coordinador del equipo técnico departamental encargado del proceso de empalme de la Gobernación de Caquetá, en su fase preparatoria y de empalme, el líder del equipo de facilitadores en cabeza del asesor de la oficina de planeación educativa de la Secretaría de Educación Departamental, con su respectivo



Carrera 13 calle 15 Esquina – Teléfono: (098) 4353220 - Fax: 4351704

[www.caqueta.gov.co](http://www.caqueta.gov.co)

Secretaría de Educación Departamental - Calle 15 Carrera 10 Esquina

Tel: 4352817 - 4355423 Fax: 4362130

[sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co](mailto:sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co) - [educación@caqueta.gov.co](mailto:educación@caqueta.gov.co)

Florencia - Caquetá - Colombia







NIT. 800091594-4  
SE-70.76

relator, en quien se ha venido apoyando el equipo de facilitadores para la ejecución de las tareas descritas en la normativa antes expuesta.

Por último, me permito poner en conocimiento el equipo de facilitadores junto con su relator que ha venido desarrollando su labor de recolección de la memoria histórica de la Sed y organización de la información:

1	Oficina:	<b>Administrativa y Financiera</b>
	Facilitadora empalme SED	Susana Fandiño Fonseca
	Relator:	Juan Diego Marroquí
2	Oficina:	<b>Jurídica</b>
	Facilitadora empalme SED	Alba Ligia Méndez Matamoros
	Relator:	Damián García Díaz
3	Oficina:	<b>Calidad</b>
	Facilitadora empalme SED	Edna Margarita Murcia
	Relator:	Fredy Triana Montealegre
4	Oficina:	<b>Planeación</b>
	Líder y facilitador empalme SED	Juvenal Barbosa Ortega
	Relator:	Cristian Pacheco Hincapié
5	Oficina:	<b>Cobertura</b>
	Facilitador empalme SED	Jaime Andrés Vargas Rojas
	Relator:	Martha Cuellar
6	Oficina:	<b>Inspección y Vigilancia</b>
	Facilitadora empalme SED	Ángela Pinzón Ramírez
	Relator:	Sulenny Sarmiento Meneses

Agradezco su compromiso y apoyo en esta ardua labor.

**WILLIAM RENAN RODRIGUEZ**  
Secretario de Educación Departamental

CRISTIAN PACHECO / Profesional Oficina Asesora de Planeación Educativa

Reviso: ALBA LIGIA MENDEZ MATAMOROS/ Jefe Oficina Asesora Jurídica SEDC



Carrera 13 calle 15 Esquina – Teléfono: (098) 4353220 - Fax: 4351704

[www.caqueta.gov.co](http://www.caqueta.gov.co)

Secretaría de Educación Departamental - Calle 15 Carrera 10 Esquina

Tel: 4352817 - 4355423 Fax: 4362130

[sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co](mailto:sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co) - [educación@caqueta.gov.co](mailto:educación@caqueta.gov.co)

Florencia - Caquetá - Colombia

